

Denuncian recorte de 20 mil subsidios habitacionales

La medida afecta al DS49, que es el destinado a las familias más vulnerables.

La comisión de Vivienda del Senado dio a conocer ayer un oficio del Ministerio de Hacienda que informa que el programa habitacional para 2026 sufrió un recorte de más de 20 mil subsidios destinados a vivienda sociales, decisión que los parlamentarios rechazaron.

"El Parlamento no puede ser informado por oficio de medidas que afectan el derecho a la vivienda de miles de personas", criticó el fren-

teamplista Juan Ignacio Latorre, que cuestionó la vía seguida por el ministro de su partido, Nicolás Grau, para notificar la determinación.

"Esta es una situación impresentable y que debemos abordar con urgencia y es por eso que desde la comisión de Vivienda de este Senado hemos solicitado también llegar a acuerdo de poder invitar al futuro ministro de Vivienda y al futuro ministro de Hacienda para la

próxima comisión", agregó la RN María José Gatica.

El oficio sindicado por los senadores data del 6 de febrero y en él Grau precisa que la disminución será de 20.413 subsidios del tipo DS49, que son los destinados a las familias más vulnerables. El documento indica que el recorte significará una reducción de 23,7 millones de unidades de fomento del erario, que equivale a 944 mil millones de pesos.

Los senadores solicitaron la restitución inmediata de los cupos del DS49. "La vivienda no es un ítem prescindible del presupuesto. Es el derecho más concreto y cotidiano que tiene una familia. Esta comisión lo defenderá con toda la fuerza institucional que le corresponde", dijeron a través de una declaración pública los senadores Gatica, Latorre, David Sandoval, Fidel Espinoza y Yasna Provoste.



Los senadores exigieron que se reponga la partida.

CEDIDA